

MIÉRCOLES, 28 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 101

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-7585 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 13 de mayo del año en curso, se ha resuelto delegar, el día 14 de mayo de 2014, en la primera teniente de alcalde doña MONSERRAT LISASO HERRERÍA, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 13 de mayo de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2014/7585